

REVISIÓN DE REPROGRAMACION

Proyecto 30215 – CUB/99/G31 “Demostración de Soluciones Innovadoras para el saneamiento de las Bahías altamente contaminadas del Mar Caribe

El proyecto 30215 – CUB/99/G31 denominado “Demostración de Soluciones Innovadoras para el saneamiento de Bahías altamente contaminadas del Mar Caribe”, ejecutado con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) por PNUD / UNOPS en cooperación con la UNEP, fue aprobado y suscrito por el Gobierno de Cuba el 24 de abril de 2002, y para efectos de coordinación, tal como se establece en el Documento de Proyecto, se estableció que la Coordinación Nacional del Proyecto la llevaría la Delegación CITMA de La Habana, entidad responsable de las relaciones institucionales e intervención de varias entidades cubanas vinculadas a la ejecución del proyecto, diseño, construcción y, en el futuro, la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Residuales Líquidos a construir en la desembocadura del Río Luyanó en la Bahía de la Habana así como el diseño, construcción y puesta en marcha del edificio “Cero Emisión” ubicado en zona contigua al recinto portuario de la mencionada Bahía.

La presente revisión, con base a lo establecido en los numerales IX y X del documento de proyecto, tiene el propósito de integrar la participación de las instancias nacionales que tendrán la responsabilidad directa en la contratación, supervisión y ejecución de las inversiones en obra civil de la Planta con recursos de Gobierno y co-financiadas por el proyecto. Los alcances y contenidos sustantivos del proyecto no sufren ninguna variación en cuanto a su concepción de ingeniería y soluciones tecnológicas, y mantienen vigencia las metas, resultados y objetivos previstos en el Documento de Proyecto.

Durante los años 2005 y 2006, a través de los servicios de la UNOPS y en estrecha coordinación con el PNUD, la Oficina Nacional del Proyecto y entidades nacionales vinculadas a la gestión del proyecto; y, la participación de la firma internacional ESSEi / Europrogetti contratada por la UNOPS, se concretaron varios eventos claves, entre estos: **i)** la conclusión de los planos y diseños de detalle y proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento; **ii)** la revisión de los listados de requerimientos tecnológicos y equipamiento; y, **iii)** el suministro y recepción de los equipos, materiales y suministros varios del componente tecnológico de la planta de tratamiento; y, finalmente, **iv)** la designación por el Gobierno de Cuba a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, de la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos –ECRH- (registrada comercialmente como ECONS) como la parte ejecutora de las obras civiles: Movimiento de Tierras; Construcción de la Planta y Excavaciones para el sistema de colectores.

La ejecución de la obra civil de la Planta de Tratamiento y del Sistema de Colectores, tal como se establece en el Documento de Proyecto, será asumida parcialmente con recursos del Gobierno de Cuba. De acuerdo a la normativa nacional en cuanto a la ejecución de obras, la gerencia, administración y ejecución de la obra pública debe ser ejecutada por entidades y/o empresas nacionales, reconociéndose además que existen en el país capacidades técnicas, logísticas y empresariales para la ejecución de dichos trabajos. El Gobierno a su vez ha solicitado incorporar en la propuesta, como parte del financiamiento del proyecto, las inversiones en obra civil que requieren divisas, tales como la compra de: equipos y maquinaria de construcción, medios de transporte y otros suministros necesarios para concretar el proceso constructivo. Lo anterior, además, fortalecerá la capacidad institucional y operativa del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, entidad que juega un papel importante en el saneamiento de la Bahía de La Habana.

La presente Revisión tiene el propósito de reprogramar las inversiones y presupuesto del Proyecto entre actividades y renglones de gasto de acuerdo a los requerimientos e inversiones a realizar para la ejecución de la obra civil de los componentes del proyecto: Planta de Tratamiento de Residuales Líquidos y Sistema de Colectores (Ver presupuesto de la presente Revisión de Reprogramación en Anexos III –A y III – B relativos a las contribuciones del Proyecto y del Gobierno de Cuba); asimismo, incorporar en el marco de ejecución del proyecto, la participación de las empresas estatales DIP Almendares y de la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos (ECRH / ECONS); y, extender la duración del Proyecto al 31 de Octubre de 2009. El monto global del Proyecto se mantiene invariable. Esta reprogramación ha considerado las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Medio Término, realizada al proyecto entre abril y mayo del 2006.

Fundamento. El Gobierno de Cuba, mediante resoluciones Nos. 37-02 del 12 de diciembre de 2002 y 44/2003, de fecha 12 de mayo de 2003, creó la DIP Almendares, como entidad subordinada al Grupo Empresarial de Acueducto y Alcantarillado (GEAAL) e implementadora de los proyectos: Rehabilitación de la Cuenca del Río Amendares, financiado por recursos provenientes de un préstamo con la OPEP y de la planta de Tratamiento de Residuales Líquidos Luyanó IV, financiada por el proyecto GEF/PNUD UNOPS CUB/99/G31. En consecuencia, la Dirección Integrada de Proyectos Almendares – (DIP Almendares), primordialmente será la entidad nacional responsable de la gerencia, contratación y supervisión de la obra civil de la Planta y el Sistema de Colectores.

En Abril de 2006, el Gobierno de Cuba aprobó e hizo oficial la decisión adoptada por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de encargar las obras civiles de la Planta y el Sistema de Colectores, a la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos –ECRH / ECONS - entidad estatal con las capacidades necesarias para la ejecución técnica de dichas obras. La participación de la constructora ECONS complementará los esfuerzos nacionales y se considera clave para el logro de los objetivos del proyecto y las futuras inversiones que desarrollará el gobierno, en el marco de la estrategia de conservación, saneamiento y desarrollo de la bahía de La Habana. El INRH, en consecuencia, fortalecerá capacidades institucionales y operativas

La empresa ECRH / ECONS tendrá la responsabilidad de la ejecución del componente de obra civil incluido en el Resultado 1 del proyecto. “Sistema de Tratamiento de Residuales Líquidos en la Bahía de La Habana”, en particular en lo relativo a los outputs 1.1 “Planta de Tratamiento de Residuales Líquidos” y Output 1.3 “Captación y conducción de las aguas residuales a la PTRL (colectores). La DIP Almendares, de conformidad con su mandato, será la entidad nacional que tendrá a su cargo la gerencia y supervisión de la ejecución de las obras encargadas a la ECONS. La ECONS, con base a un programa de obra aprobado, recibirá financiamiento tanto de fondos del presupuesto nacional como del proyecto para la ejecución de las obras; para tal efecto, suscribirá acuerdos específicos con la DIP Almendares y la UNOPS.

Marco Institucional para la Coordinación y Administración: Acuerdos y arreglos especiales de implementación

El proyecto será ejecutado por la UNOPS, que estará a cargo de todos los arreglos administrativos y de coordinación, trabajando directamente con la Oficina del PNUD en Cuba y con la Oficina Nacional del Proyecto establecida por el Gobierno de Cuba para los propósitos de coordinación de este Proyecto. El PNUD a través de su Representación en Cuba, actuará como Agencia de Implementación del GEF y como tal estará a cargo del monitoreo, seguimiento y evaluación de este proyecto, de acuerdo a los objetivos previstos en el Documento de Proyecto. Asimismo, las partes tendrán comunicación con el PNUMA acerca de la implementación del

componente regional, con el propósito de promover a nivel regional la replicación de las experiencias y temas diversos vinculados con la legislación, educación y tecnología exitosa para la reducción de las descargas de nutrientes en las Bahías Altamente Contaminadas del Gran Mar del Caribe.

Cuba

El Ministerio para la Inversión Extranjera y Colaboración Económica es el ente estatal a través del cual se centraliza y coordina la cooperación internacional y con responsabilidades en la supervisión e implementación de todos los proyectos en Cuba. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, a través de la Delegación para la Ciudad de La Habana (Delegación CITMA) será la entidad responsable de la implementación del proyecto en Cuba y coordinará todas las actividades con el Consejo de Administración de la Ciudad de La Habana y otras instituciones vinculadas, incluyendo el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Ministerio del Transporte, la Autoridad del Puerto de La Habana y el Centro Técnico para el Desarrollo de Materiales de Construcción (CTDMC).

La Delegación CITMA funcionará como la Oficina Nacional del Proyecto (ONP) con un Coordinador a tiempo completo, Secretaría y apoyo logístico. La ONP será la oficina responsable de la coordinación general de las actividades del proyecto, incluyendo la participación comunitaria, monitoreo de las obras, acuerdos institucionales e información sobre los avances y resultados del proyecto. Posteriormente, algunos beneficios adicionales podrán alcanzarse extendiéndose el período y mandato de la ONP después de la vigencia del proyecto.

El Gobierno de Cuba, garantizará la asignación presupuestaria de los fondos nacionales hasta el año 2009, de acuerdo al presupuesto aprobado y programa de necesidades establecido en el marco de las inversiones del proyecto y según los requerimientos programados por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Anexo III-b). Este último ha designado a la DIP Almendares, como el ente responsable de la gerencia y supervisión de los procesos constructivos de la obra civil de la Planta y Colectores, la cual suscribirá los arreglos necesarios con la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos para la ejecución de dichas obras.

La DIP tendrá la responsabilidad de completar las siguientes actividades: **i)** estudios de ingeniería básicos, **ii)** desarrollo de la ingeniería de detalle; **iii)** elaboración de los documentos tendientes a la contratación de obras civiles, tanto las relacionadas a la construcción de la planta de tratamiento como a las relacionadas a la construcción del sistema de colectores; **iv)** contratación de la obra civil a ejecutarse por la Empresa Constructora de Recursos Hidráulicos – ECRH / ECONS-: movimientos de tierra, facilidades temporales para el montaje y/o adecuación del campamento y oficinas de campo, construcción de la planta de tratamiento y construcción del sistema de colectores.

La Oficina Nacional de Coordinación del Proyecto, el CITMA y el MINVEC darán la aprobación a los requerimientos de insumos y programa de adquisiciones presentados por la DIP Almendares para el fortalecimiento institucional de la empresa ECONS del INRH (Anexo III-c). El MINVEC como entidad reguladora de la cooperación internacional, a través de la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED), apoyará el proceso de selección de proveedores para compras menores y/o compras locales con proveedores nacionales cumplimentando los procedimientos acordados con la UNOPS. La UNOPS, según corresponda, colocará las órdenes de compra y/o suscribirá los contratos con los proveedores nacionales seleccionados por la EMED, previa aprobación de acuerdo con sus propios procedimientos. (Ver Anexo III-c sección relativa a Compras en Plaza).

A nivel nacional, un Comité de Seguimiento tiene las responsabilidades de supervisión, coordinación y revisión de funciones. El Comité estará presidido por el Ministerio para la Inversión Extranjera y Cooperación Económica, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNOPS. Estará integrado además por representantes del Ministerio de Transporte, del Gobierno de la Ciudad, el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de Economía y Planificación, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el Centro Técnico para el Desarrollo de Materiales de Construcción, el Grupo Estatal de Trabajo para el Saneamiento, Conservación y Desarrollo de la Bahía de La Habana.

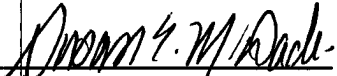
UNOPS

La ejecución del proyecto está a cargo de la UNOPS, apoyada por personal especializado de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. UNOPS Oficina Guatemala tiene a su cargo la Coordinación y supervisión técnico-administrativa del Proyecto en función de los objetivos establecidos en el Documento de Proyecto, la aprobación de los documentos técnicos para la contratación de las obras, la adquisición de bienes y servicios especializados a nivel internacional, así como el control, seguimiento y monitoreo que aseguren la buena marcha de las inversiones realizadas a través del proyecto.


Para asegurar el normal desarrollo de las inversiones del proyecto y la ejecución de las obras, la UNOPS podrá suscribir acuerdos específicos con la DIP Almendares y la empresa estatal ECRH / ECONS, mediante los cuales se definirán claramente las responsabilidades, programación, financiamiento e inversiones necesarias para concretar las obras civiles: i) Movimiento de Tierras; ii) Construcción de la Planta de Tratamiento de Residuales Líquidos; y, iii) Construcción del Sistema de Colectores. Obras previsto ser concluidas antes del 31 de diciembre de 2008. El fortalecimiento de las capacidades operativas de la ECONS se considera estratégico para las inversiones complementarias que llevará a cabo el Gobierno de Cuba con recursos propios respecto al programa de saneamiento, conservación y desarrollo de la bahía, hasta alcanzar su capacidad máxima de tratamiento de residuales líquidos en la planta. (Ver Anexo III-c sección relativa a Convenio UNOPS / ECRH ECONS). El MINVEC gestionará la apertura de una cuenta específica para el proyecto, en el Banco Exterior de Cuba (BEC), para ser manejada por la Empresa ECRH / ECONS.

La UNOPS, a través de sus procedimientos regulares, gestionará los procesos de compra e inversiones de maquinaria, equipo, vehículos y otros suministros esenciales para la ejecución de las obras. Los equipos y maquinaria adquiridos por la UNOPS y/o con recursos del proyecto, al cierre de la operación y con aprobación del Donante, a través de los procedimientos regulares del PNUD, pasarán a ser propiedad del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), de la DIP Almendares y/o de la empresa ECONS. (Ver Anexo III-c sección relativa a Compras Internacionales).

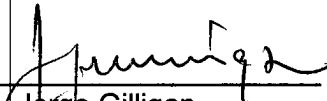
Convenido en nombre del PNUD

Firma: 
Nombre: Susan McDade
Título: Representante Residente
Fecha: 3/11/06

En nombre del Gobierno de Cuba

Firma: 
Nombre: Orlando Requiejo
Título: Viceministro de Organismos
Económicos Internacionales, MINVEC
Fecha: 3/11/06

Aceptación en nombre de la UNOPS

Firma: 
Nombre: Jorge Gilligan
Título: Director Regional ROLAC
Fecha: 3/11/06

II. Plan de trabajo y cronograma de la obra civil.

- Movimiento de Tierras;
- Planta de Tratamiento de Residuales Líquidos
- Colectores

**CRONOGRAMA DE OBRAS: PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUALES LIQUIDOS Y SISTEMA DE COLECTORES
PROYECTO CUB/99/G31 - DEMOSTRACIONES INNOVATIVAS EN BAHIAS ALTAMENTE CONTAMINADAS**

Act ID	Nombre Tarea	2006				2007				2008				2009					
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
1	Obra: Colectores																		
2	Colector C-3																		
47	Colector C-1																		
359	Colector C-2																		
999	Operación Sistema Colectores																		

Act ID	Nombre Tarea	2006				2007				2008				2009					
		III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
1	Obra: PTRL																		
2	Mov. Tierras Plataforma 1																		
54	Mov. Tierras Plataforma 2																		
60	Area Socio- Administrativa																		
168	Area de Tratamiento de Lodos																		
453	Area de Reactores																		
541	Area de Sedimentación Primarios																		
766	Area de Bombeo Principal																		
950	Area General																		
999	Operación PTRL																		

Total Duración Proyecto de Obra
Actividad Programada



ANEXO III-a PRESUPUESTO DEL PROYECTO (Financiamiento del GEF):

PROJECT NUMBER: CUB99G31/1G/31
 PS AWARD ID: 00030215
 PROJECT/ AWARD TITLE: DEMONSTRATION OF INNOVATIVE APPROACHES TO THE REHABILITATION OF
 HEAVILY CONTAMINATED BAYS IN THE WIDER CARIBBEAN
 BUDGET REVISION CODE: FFF
 SOURCE OF FUNDS: GEF Voluntary Contribution

CONVERT

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
73400	Rental & Maintenance Other Equip.	0.00	409.62	0.00	0.00	0.00	0.00	409.62
72100	Contractual Services-Companies	0.00	-6,726.69	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,726.69
	Operative Budget per Year	0.00	-6,317.07	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,317.07
	F&A	0.00	-388.50	0.00	0.00	0.00	0.00	-388.50
	Total Activity	0.00	-6,705.57	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,705.57

WTP

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
63400	Learning costs	0.00	0.00	6,542.00	0.00	0.00	0.00	6,542.00
71600	Travel	0.00	0.00	445.92	0.00	0.00	0.00	445.92
72100	Contractual Services Companies	17,250.00	21,789.88	488,356.47	924,159.18	216,838.00	169,500.00	1,837,893.53
72200	Equipment and Furniture	41,335.00	6,101.37	0.00	848.00	25,000.00	0.00	73,284.37
72300	Materials and goods	0.00	1,264.68	0.00	743,821.00	0.00	0.00	745,085.68
73400	Rental and Maint. Other Equipment	0.00	483.00	0.00	0.00	0.00	0.00	483.00
74200	Audio Visual and Printing	0.00	0.00	0.00	3,443.00	10,000.00	16,557.00	30,000.00
74500	Miscellaneous	268.00	3,953.90	7,157.10	11,000.00	8,000.00	1,000.00	31,379.00
	Operative Budget per Year	58,853.00	33,592.83	502,501.49	1,683,271.18	259,838.00	187,057.00	2,725,113.50
	F&A	3,859.00	2,065.96	30,903.84	103,521.18	15,980.04	11,264.46	167,594.48
	Total Activity	62,712.00	35,658.79	533,405.33	1,786,792.36	275,818.04	198,321.46	2,892,707.98

ZEROHOUSE

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
72100	Contractual Services Companies	44,209.00	-1,588.00	4,139.04	-1,602.06	0.00	0.00	45,157.98
72200	Equipment and Furniture	0.00	441.00	0.00	0.00	0.00	0.00	441.00
72300	Materials and goods	0.00	5,094.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,094.00
74500	Miscellaneous	0.00	-57.00	1,184.00	0.00	0.00	0.00	1,127.00
	Operative Budget per Year	44,209.00	3,890.00	5,323.04	-1,602.06	0.00	0.00	51,819.98
	F&A	2,719.00	239.25	327.37	-98.69	0.00	0.00	3,186.93
	Total Activity	46,928.00	4,129.25	5,650.41	-1,700.75	0.00	0.00	55,006.91

CIVIL WORK

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
72100	Contractual Services Companies	0	0	0	50,000.00	147,977.00	45,000.00	242,977.00
72200	Equipment and Furniture	0	0	3,061.80	165,170.00	89,455.00	0	257,686.80
72300	Materials and goods	0	0	30,063.12	220,350.00	79,000.00	0.00	329,413.12
72500	Supplies	0	0	0	2,000.00	2,000.00	1000	5,000.00
74500	Miscellaneous expenses	0	0	1,592.39	4,373.00	5,000.00	1,000.00	11,965.39
	Operative Budget per Year	0.00	0.00	34,717.31	441,893.00	323,432.00	47,000.00	847,042.31
	F&A	0.00	0.00	2,135.11	27,176.42	19,891.07	2,890.50	52,093.10
	Total Activity	0.00	0.00	36,852.42	469,069.42	343,323.07	49,890.50	899,135.41

M&E

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
61200	Salaries GF Staff	4,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,380.00
71200	International Consultants	5,800.00	0.00	0.00	9,400.00	0.00	30,000.00	45,200.00
71300	Local Consultants	-3,602.00	1,500.00	0.00	4,800.00	0.00	4,500.00	7,198.00
71600	Travel	4,140.00	0.00	3,801.28	10,199.00	0.00	7,500.00	25,640.28
73400	Rental & Maint of Other Equipment	0.00	-33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-33.00
	Operative Budget per Year	10,718.00	1,467.00	3,801.28	24,399.00	0.00	42,000.00	82,385.28
	F&A	659.00	90.22	233.78	1,500.54	0.00	2,583.45	5,066.99
	Total Activity	11,377.00	1,557.22	4,035.06	25,899.54	0.00	44,583.45	87,452.27

UNDP SC

ACCOUNT	DESCRIPTION	PRY YRS.	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
74500	Operative Budget per Year	3,900.00	0.00	0.00	81,321.19	17,498.10	8,281.71	111,001.00

	Total Operative Budget per Year	117,680.00	32,632.76	546,343.12	2,229,282.31	600,768.10	284,338.71	3,811,045.00
	Total F&A	7,237.00	2,006.93	33,600.10	132,099.45	35,871.11	16,738.41	227,553.00
	Project Total	124,917.00	34,639.69	579,943.22	2,361,381.76	636,639.21	301,077.12	4,038,598.00

ANEXO III-B

PRESUPUESTO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE CUBA (En Pesos Cubanos) (US\$1=Peso 1 según la tasa de cambio oficial)

	DESCRIPCIÓN	TOTAL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	PERSONAL								
	Profesionales nacionales								
1	Equipo de Administración	3 525 000	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572
3	Sub-total	3 525 000	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572
	Total de Componente	3 525 000	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572	503 572
	CONTRATOS								
2	Administración y supervisión	392 000	56 000	56 000	56 000	56 000	56 000	56 000	56 000
3	Información Científica	25 000			5 000	5 000	5 000	5 000	5 000
4	Construcción	11 920 000		2 335 000	1 665 000	2 250 000	2 670 000	2 000 000	1 000 000
5	Proyecto Demostrativo (Viviendas Cero-emisión)	490 000		180 000	100 000	90 000	60 000	60 000	90 000
	Total de Componente	12 827 000	56 000	2 571 000	1 736 000	2 401 000	2 791 000	2 121 000	1 151 000
	CAPACITACIÓN								
	Actividades de entrenamiento	560 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000
	Total de Componente	560 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000
	EQUIPAMIENTO								
2	Equipos Técnicos	2 915 000	129 000	862 000	862 000	812 000	50 000	100 000	100 000
2	Otros Equipos	56 000		6 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000
2	Misceláneas	7 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
3	Sub-total	2 978 000	130 000	869 000	873 000	873 000	61 000	111 000	111 000
	Total de Componente	2 978 000	130 000	869 000	873 000	873 000	61 000	111 000	111 000
	MISCELÁNEAS								
	Comunicaciones	25 000	3 000	3 000	3 000	3 000	3 000	5 000	5 000
	Reportes	30 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	5 000	5 000
	Costos Directos	45 000	9 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000
	Total de Componente	100 000	16 000	13 000	13 000	13 000	13 000	16 000	16 000
	CONTRIBUCIÓN TOTAL	19 890 000	785 572	4 036 572	3 205 572	3 870 572	3 448 572	2 831 572	1 861 572

ANECO III-C
INVERSIONES EN DIVISAS Y MECANISMO DE GESTION PARA LAS OBRAS CIVILES

DESCRIPCION	COMPRA INTERNACIONAL A TRAVES DE LA UNOPS	COMPRA EN PLAZA CON APOYO DE MINVEC/EMED	CONVENIO UNOPS/ECRH (ECONS)	TOTAL INVERSION EN DIVISAS: OBRAS CIVILES
Mecanización & Eq Construc				
- Retroexcavadora	137,000			137,000
- Compactadora y Eq. Const	55,700			55,700
- Vehículos	96,200			96,200
Gastos Materiales Directos			61,500	61,500
Gastos Materiales Generales		79,000	18,000	97,000
Gastos Indirectos Producción			15,500	15,500
Gastos Mats. Tecnológicos (Acero)		60,000		60,000
Avituallamiento			20,700	20,700
Medios de Medición&Topog.		2,000		2,000
Herramientas		6,500		6,500
Alquiler de Equipos			12,500	12,500
Informática y Comunicaciones		6,500		6,500
Gastos de Alimentación			36,900	36,900
Seguridad y Protección		21,400		21,400
Asistencia Técnica			6,100	6,100
Facilidades Temporales			21,800	21,800
	288,900	175,400	193,000	657,300